

**ACUERDO N° 32 – LMF-** En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Vista la solicitud de Comisión del Dr. Flores Dutrús, Alejandro David, Secretario de informática del Superior Tribunal de Justicia; y que la Dra. Pereyra, Olga Gladis, Juez de Paz Lego con asiento en Justo Daract, ha presentado certificación pertinente para justificar la licencia concedida en el Pto. I) del Acuerdo N° 09-LMF-2019. Por ello;

**ACORDARON:** I.- COMISIONAR al Dr. Flores Dutrús, Alejandro David, Secretario de informática del Superior Tribunal de Justicia, según lo requerido, desde las 21:00 horas del día 22 de mayo, hasta las 21:00 del día 23 de mayo de 2019. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, conforme Acuerdo N° 259-STJSLSA- 2019.-

II.- JUSTIFICAR la Licencia por asistencia a curso (Art. 27, Ac. 561/18) de la Dra. Pereyra, Olga Gladis, Juez de Paz Lego con asiento en Justo Daract, para los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año, concedida en el Pto. I) del Acuerdo N° 09-LMF-2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-